



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES
-SECRETARÍA-

SISTEMA PENAL ACUSATORIO
S. R. P. A.

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS
PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE
CASACION

Caso: 73001-6001-356-2020-00076

Procesado: J. A. Q. R.

M.P. HÉCTOR HERNÁNDEZ QUINTERO

SECRETARÍA- Ibagué, 21 DE ENERO DE 2021 — Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE EL 27 DE ENERO DE 2021.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

